

CIRCULAR No **--- 134**

30 NOV. 2021

PARA: SUPERVISORES (AS) DE EDUCACIÓN, DIRECTORES (AS) DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES (AS) Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO

ASUNTO: POSTULACIÓN EXALTACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO 2021

La Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá realizará el evento de exaltación y reconocimiento de la labor educativa realizada por Directivos, Docentes, Administrativos y Estudiantes de las Unidades Educativas Provinciales, de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá y de los funcionarios de la Planta Central durante la vigencia 2020 (SABER) y 2021, para lo cual se hace necesario contar con la información correspondiente para los diferentes Premios.

Por lo anterior solicitamos a quienes consideren tienen los requisitos para participar en las siguientes exaltaciones hacer llegar al correo ysayo@sedboyaca.gov.co el trabajo escrito y/o reconocimiento obtenido según corresponda con la siguiente información, a más tardar el día 2 de diciembre de 2021, al correo electrónico

PREMIO: EXALTACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO, "SOR FRANCISCA JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA"

CATEGORÍA: TRABAJOS ESCRITOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO O DIDÁCTICO.

Se premia una obra o trabajo escrito de carácter pedagógico o didáctico que se destaque por ser innovadora y significativa para el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes, que haya sido elaborado en el año 2021 y que sea seleccionado por la subdirección de calidad educativa de la Secretaría de Educación de Boyacá para su publicación y/o impresión de ejemplares de la obra ya publicada, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto reglamentario y la resolución para giro de recursos.

NIVEL: DIRECTIVO DOCENTE

Criterio: Reconocimiento a un Directivo Docente (Rector o Coordinador) de una Institución Educativa oficial de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, que haya realizado una obra escrita durante el año 2021 que sea seleccionada por la Subdirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Boyacá; de acuerdo a unos criterios que se establezcan, se tendrán en cuenta obras que no hayan sido utilizadas para ascenso en el escalafón docente, para optar por títulos de pregrado y/o posgrado.

NIVEL: DOCENTE

Criterio: Reconocimiento a un Docente de una Institución Educativa oficial de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, que haya realizado una obra escrita durante el año 2021 y que sea seleccionada por la Subdirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Boyacá, de acuerdo a unos criterios que se establezcan; se tendrán en cuenta obras que no hayan sido utilizadas para ascenso en el escalafón docente, para optar por títulos de pregrado y/o posgrado.

PREMIO: EXALTACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO, “JAIRO ANÍBAL NIÑO”:

CATEGORÍA: RECONOCIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Se premiará a la Institución Educativa en la que un directivo docente o un docente, haya obtenido reconocimiento Nacional o Internacional por sus iniciativas pedagógicas y académicas en el sector Educativo durante el año 2021.

NIVEL: DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE

Criterio: Reconocimiento a un directivo docente o un docente de una Institución Educativa Oficial de los Municipios no certificados del Departamento de Boyacá, que haya obtenido un distinción Nacional o Internacional por sus iniciativas pedagógicas y académicas en el sector Educativo durante el año 2021.

Agradecemos a directivos y docentes su participación.

Atentamente,


ISABEL ALFONSO CÓMBITA
Secretaria de Educación de Boyacá


Aprobó: NAZLY NATALIA DÍAZ MARINO, Directora Técnico pedagógico

Revisó: CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE, Subdirector de Calidad Educativa


Proyectó: Aura Yaneth Sayo Gutiérrez, Directora de Núcleo Educativo